

# SECRETARIA DE MARINA

## PROGRAMA Institucional 2024 de la Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V.

Administración del Sistema Portuario Nacional.- MARINA.- Dirección General.

### PROGRAMA INSTITUCIONAL

2024

#### ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO, S.A. DE C.V.

#### PROGRAMA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DEL PUERTO DE ACAPULCO, GRO.

##### I. Índice

- I. Índice
- II. Fundamento normativo de la elaboración del Programa
- III. Siglas y Acrónimos
- IV. Origen de los recursos para la instrumentación del Programa
- V. Análisis del estado actual
  - A. Antecedentes
  - B. Especificaciones del puerto
  - C. Vocación del puerto
  - D. Hinterland
  - E. Foreland
  - F. Análisis de la conectividad del Puerto
- VI. Objetivo Prioritario
  - A. Relevancia del Objetivo Prioritario.
  - B. Vinculación entre el Programa Institucional 2024 y el Programa Sectorial de Marina 2020-2024.
- VII. Estrategias Prioritarias y Acciones Puntuales
- VIII. Metas para el Bienestar y Parámetros
- IX. Epilogo: Visión hacia el futuro

##### II. Fundamento normativo de la elaboración del Programa

La Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V., organismo sectorizado del Gobierno Federal, a través del presente instrumento de planeación que se fundamenta en las disposiciones normativas en materia marítima y portuaria, orientará sus actividades en el corto, mediano y largo plazo, para lograr un mayor crecimiento, optimizar las inversiones públicas y privadas en la infraestructura e instalaciones portuarias, a fin de alcanzar un desarrollo sostenible del Puerto de Acapulco.

El Artículo 26, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que:

*“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.”*

El Artículo 3 de la Ley de Planeación, establece que:

*“Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen.*

*Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.”*

De este modo, el Puerto de Acapulco apoyará adecuadamente el crecimiento de la actividad económica, desarrollando actividades de comercio exterior, inversiones y la creación de bienestar en el centro y sur del país, integrándose efectivamente al Plan Nacional de Desarrollo promovido por el Ejecutivo Federal en el presente sexenio.

El Artículo 17, fracción II de la Ley de Planeación establece que las entidades paraestatales deberán:

*“Elaborar sus respectivos programas institucionales, en los términos previstos en esta Ley, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales o, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente observando en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas”.*

El contenido del presente Programa Institucional, se inscribe en el marco de las políticas públicas establecidas para impulsar el desarrollo y la competitividad de México; las estrategias planteadas están actualizadas y alineadas con las políticas del Sistema Portuario Nacional, con el objeto de apoyar eficazmente en el desarrollo de la economía regional e incidir en la nacional, a través del incremento del comercio exterior e interior, impulsar el crecimiento portuario, atraer y promover nuevas inversiones, contribuir a la creación de empleos directos e indirectos y con esto, contribuir en el ámbito de su competencia en la generación de bienestar.

El Artículo 21, párrafo quinto, de la Ley de Planeación establece que:

*“El Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, la estrategia y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social, ambiental y cultural, y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática.”*

Asimismo, la Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V., bajo el Título de Concesión que le fue otorgado el 30 de agosto de 2023 y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Puertos establece que:

*“Existirá administración portuaria integral cuando la planeación, programación, desarrollo y demás actos relativos a los bienes y servicios de un puerto, se encomienden en su totalidad a una sociedad mercantil, mediante la concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes y la prestación de los servicios respectivos.”*

### III. Siglas y Acrónimos

**ASIPONA Acapulco:** Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V.;

**Concesión:** La otorgada en los términos de la Ley de Puertos por la Secretaría de Marina a la Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V., y que tiene por objeto el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario y una superficie de agua en Zona Federal Marítima;

**CCPDyO:** Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones;

**Cesionaria:** Persona física o moral titular de un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones celebrado con la ASIPONA Acapulco, para la operación de terminales, marinas e instalaciones y la prestación de servicios;

**CHBM:** Cajas hora buque en muelle;

**CHBO:** Cajas hora buque en operación;

**CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

**Dependencias:** Las que se señalan en el artículo 2o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

**DOF:** Diario Oficial de la Federación;

**Entidades:** Las que se señalan en el artículo 3o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

**EE.UU.:** Estados Unidos de América;

**Foreland:** Es el área a la que se conecta un determinado puerto, mediante rutas marítimas de exportación o importación y de la misma forma que para el hinterland, se puede hablar de foreland de un determinado producto o mercancía;

**Gro:** Estado de Guerrero;

**Ha:** Hectárea;

**Hinterland:** Representa la zona terrestre de origen o destino de las mercancías o pasajero que pasan a través de un puerto determinado. Es, de forma resumida, su zona de influencia territorial;

**Ley:** Ley de Planeación;

**m<sup>2</sup>:** metros cuadrados;

**Pemex:** Petróleos Mexicanos;

**PMDP:** Programa Maestro de Desarrollo Portuario de la ASIPONA Acapulco;

**PND 2019-2024:** Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;

**POA:** Programa Operativo Anual de la ASIPONA Acapulco;

**Programas:** Los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales, a que se refiere la Ley de Planeación;

**Programa Institucional 2024:** El Programa Institucional 2024 de la Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V.;

**SEMAR:** Secretaría de Marina;

**THBM:** Toneladas hora buque en muelle;

**THBO:** Toneladas hora buque en operación;

**Ton:** Tonelada, y

**TPM:** Tonelaje de peso muerto; es el total de los pesos que puede transportar el buque expresado en toneladas métricas, es decir el peso del cargamento, más el combustible, más el agua y provisiones en general;

#### **IV. Origen de los recursos para la instrumentación del Programa**

La totalidad de las acciones que se consideran en este Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales; así como, las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el Programa, mientras éste tenga vigencia.

#### **V. Análisis del estado actual**

##### **A. Antecedentes**

La "Declaratoria por la que se establece la reversión a favor del Gobierno Federal de las obras, terminales, marinas e instalaciones que integran el Recinto Portuario de Acapulco, Guerrero", fue publicada el 7 de julio de 2021 en el DOF, en la que se dispuso que el Título de Concesión original, de fecha 30 de junio de 1994 y sus dos modificaciones, que fueran otorgados a la Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V., se daba por terminada con todas sus consecuencias legales y por consiguiente, la totalidad de los bienes, derechos, equipos e instalaciones destinados directamente a los fines de la Concesión por virtud de esta Declaratoria pasaban a ser administrados directamente por la Federación, a través de la SEMAR, sin costo alguno y libres de todo gravamen, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Puertos.

Derivado de lo anterior, surgió la necesidad de constituir la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada "Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V." con el objetivo de usar, aprovechar, explotar y administrar los bienes que comprende el Recinto Portuario de Acapulco, Guerrero, otorgado por el Gobierno Federal a través de la SEMAR, lo que fue establecido en la Resolución publicada en el DOF el 24 de noviembre de 2022.

El Ejecutivo Federal otorgó, por conducto de la SEMAR, el 30 de agosto de 2023, el Título de Concesión Número 1.08.23 para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario y Zona Federal Marítima a favor de la ASIPONA Acapulco, que publicado el 12 de octubre de 2023 en el DOF.

La ASIPONA Acapulco como titular de la Concesión tiene la responsabilidad de planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del Puerto, a fin de lograr su mayor eficiencia, crecimiento y competitividad.

Para lograr lo anterior, la Entidad podrá llevar a cabo todas las acciones que considere necesarias para la administración portuaria integral del Puerto de Acapulco mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios, así como la administración y explotación comercial, por cuenta propia o a través de terceros, de los bienes que integran su zona de desarrollo.

La concesión otorgada a la ASIPONA Acapulco tiene por objeto la administración portuaria integral del Recinto Portuario de Acapulco y Zona Federal Marítima, ubicados en el Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero. La superficie delimitada por el Recinto Portuario abarca 165,137.20 m<sup>2</sup> distribuidos: 48,361.59 m<sup>2</sup> de superficie terrestre y 116,775.61 m<sup>2</sup> de superficie marítima; la superficie de agua en la Zona Federal Marítima ocupa 3,918,988.29 m<sup>2</sup>. La distribución de las superficies marítimas y terrestres concesionadas, se expresan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Resumen de áreas del Recinto Portuario y Zona Federal Marítima

TABLA RESUMEN DE ÁREAS	
RECINTO PORTUARIO	SUPERFICIE m <sup>2</sup>
SUPERFICIE TERRESTRE	48,361.59
SUPERFICIE MARÍTIMA	116,775.61
<b>subtotal</b>	<b>165,137.20</b>
ZONA FEDERAL MARÍTIMA	
DÁRSENA DE OPERACIÓN CONTIGUA	1,043,805.78
CANAL DE NAVEGACIÓN CRUCEROS Y CABOTAJE	319,283.62
FONDEADERO	1,056,914.51
CANAL DE NAVEGACIÓN DE BUQUETANQUES	599,276.19
DÁRSENA DE REJERA	20,256.84
ESPEJO DE AGUA JARDÍN DE LA REINA	6,768.33
CANAL DE NAVEGACIÓN PRINCIPAL	872,683.02
<b>subtotal</b>	<b>3,918,988.29</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,084,125.4900</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Título de Concesión.

## B. Especificaciones del puerto

Acorde a su desarrollo histórico y a su vocación, el puerto dispone de infraestructura e instalaciones especializadas para las líneas de negocios de importación y exportación de automóviles, cruceros, hidrocarburos y marinas turísticas. La infraestructura se encontraba en condiciones adecuadas de operación y se considera que la capacidad instalada es suficiente para atender la demanda de manejo de cruceros y de carga que se calcula habrá en las próximas dos décadas; sin embargo, el paso de Huracán Otis, categoría 5 en la escala Saffir-Simpson, el 24 y 25 de octubre de 2023, ocasionó severos daños a los edificios e instalaciones del recinto portuario.

Actualmente, y en coordinación con la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria de la SEMAR, se llevan a cabo gestiones ante la Compañía de Seguros para el cobro de la indemnización que ampara la póliza con que cuenta esta Entidad. Con el recurso que se obtenga, se efectuarán las reparaciones y restauraciones a los edificios e instalaciones, priorizando como sigue:

1. Restauración de la Terminal Especializada de Vehículos;
2. Restauración de muelle, tramo 1, 2 y 3;
3. Restauración del señalamiento marítimo;
4. Restauración del Edificio Administrativo ASIPONA;
5. Restauración Terminal de cruceros y bodega de usos múltiples y,
6. Restauración de las superficies afectadas en el Malecón.

## Obras de protección

En el puerto no existen obras de protección en virtud de que las áreas de navegación son protegidas por la bahía natural de Acapulco.

### **Señalamiento marítimo**

El señalamiento marítimo cumple con su función de apoyo a la navegación segura de las embarcaciones y está conformado por los siguientes elementos:

- Baliza Oeste: de color verde y 6 m de altura.
- Baliza Este: de color rojo y 6 m de altura.
- Baliza de duque de alba: de color ámbar y 6 m de altura.

El señalamiento marítimo cumple con las normas internacionales de marcación clara y sistemática de las áreas de navegación para las embarcaciones, de la IALA (International Association of Lighthouse Authorities) que estandariza las características del boyado que delimita canales de navegación y aguas adyacentes.

### **Áreas de agua**

A la fecha de elaboración de este Programa, el puerto de Acapulco cuenta con las siguientes áreas de agua para la navegación de las embarcaciones:

- Dársena de operación contigua;
- Canal de navegación de cruceros y cabotaje;
- Fondeadero;
- Canal de navegación de buquetanques;
- Dársena de rejera PEMEX, y
- Canal principal de navegación.

En abril de 2022, la Capitanía Regional de Puerto estableció los calados oficiales para los canales de navegación en -31.00m y para la dársena de operación -24.00 m. Posterior al paso del Huracán OTIS, se realizó un estudio batimétrico dentro de las áreas navegables para determinar si el meteoro ocasionó azolve. Los resultados del estudio manifestaron que las profundidades se mantienen aceptables.

### **Obras de atraque**

Actualmente, el puerto de Acapulco cuenta con una banda de atraque de dos muelles de usos múltiples, habilitados indistintamente para la atención de cruceros y el manejo de carga, lo que permite atender simultáneamente dos buques, en una longitud total de atraque de 406 m.

Los calados oficiales de estos muelles son:

- Tramo 1, -8.80 m
- Tramo 2, -8.20 m
- Tercer tramo de 150 m de longitud, con profundidad mínima de -5 metros, que se utiliza para atraque de embarcaciones menores y embarque/desembarque de tenders de cruceros.

El puerto dispone de un atracadero de yates, un muelle flotante atenuador de oleaje de la estación de combustible, un muelle flotante para tenders, cuatro boyas de amarre y un duque de alba. Adicionalmente, se cuenta con una banda de atraque localizada en el Malecón del Puerto utilizada por embarcaciones turísticas.

Por otra parte, la terminal de PEMEX cuenta con un embarcadero y ganchos de amarre para el atraque de buque tanques en la rejera, con un calado de - 9.90 m.

### **Vialidades**

El puerto de Acapulco limita con la principal vialidad de la ciudad. Cuenta con una adecuada conectividad terrestre y con accesos para vehículos de autotransporte de carga y de personas al Recinto Portuario que dispone de 320m de vialidades interiores para acceder a los muelles y áreas de almacenamiento.

### **Andadores peatonales**

En el puerto existen andadores peatonales dispuestos para la operación de carga y de cruceros, así como para los usuarios de la pensión de yates.

### **Edificios**

Las principales edificaciones y construcciones disponibles para las actividades de turismo por arribo de cruceros y manejo de vehículos con las que cuenta actualmente el puerto de Acapulco son:

- Edificio Administrativo ASIPONA Acapulco, y
- Terminal de cruceros.

Además de edificaciones menores:

- Una caseta que ocupa la Capitanía de Puerto y locales comerciales en el Malecón del puerto;
- Estación de gasolina para embarcaciones turísticas;
- Subestaciones eléctricas, cobertizos y tanque de agua;
- Oficinas de la Aduana de Acapulco al interior de la Terminal Especializada de Vehículos y;
- Reserva Portuaria para desarrollos turísticos.

#### Áreas de almacenamiento

El puerto cuenta con una Terminal Especializada de Vehículos que comprende dos edificios: 1 y 2 para reconocimiento aduanero de las mercancías a manejar y desarrollo de las actividades propias de comercio exterior, así como espacios suficientes para el almacenamiento de vehículos.

Asimismo, el Recinto Portuario cuenta con una nave de concreto que cumple con el uso de bodega de usos múltiples, una parte de esta, opera mediante un tercero bajo CCPDyO para uso, explotación y aprovechamiento de una instalación para pensión custodia de yates y lanchas.

Tabla 2. Áreas de almacenamiento en el Recinto Portuario de Acapulco

ÁREAS DE ALMACENAMIENTO (AL)					
NOMBRE	LOCALIZACIÓN EN PLANO	NIVELES	ÁREA (m <sup>2</sup> )	ÁREA ÚTIL (m <sup>2</sup> )	TIPO DE TRÁFICO
ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS	AL1	5	31,842.72	30,820.72	ALTURA
ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS EDIFICIO ANEXO	AL2	12 (SUBNIVELES)	12,800.00	11,520.00	ALTURA
PENSIÓN DE YATES	AL3	1	2,253.89	2,253.89	N/A
BODEGA DE USOS MÚLTIPLES	AL4	1	2,003.67	2,003.67	CABOTAJE
BODEGA DE MANTENIMIENTO	AL5	1	87.00	87.00	N/A

Fuente: Elaboración propia con datos del Recinto Portuario de Acapulco

#### C. Vocación del puerto

El puerto de Acapulco tiene una vocación turística y, de forma subsidiaria, comercial. Además, cuenta con infraestructura no especializada como: Terminal de Usos Múltiples donde se atienden y operan cruceros y buques Carriers. Ambas líneas de negocio presentan tendencias de crecimiento y muestran perspectivas positivas para continuar por esa ruta en la presente década.

Actualmente, el Puerto atiende actividades en tres líneas de negocios:

##### Cruceros:

Como puerto de escala, es la principal línea de negocio del puerto de Acapulco y forma parte de rutas de reposicionamiento basadas en itinerarios de 14 a 18 días que provienen de los puertos estadounidenses de Miami, Fort Lauderdale y Puerto Cañaveral y que se atiende, principalmente, a cruceristas de EE. UU., y, en menor cantidad, turistas de otros países de América, Europa y Asia. Ocasionalmente, el puerto de Acapulco atiende cruceros que operan en otras rutas, tales como la Ruta Mundial o del Pacífico Asiático.

En el litoral mexicano del Océano Pacífico, por el número de cruceros atendidos, el puerto de Acapulco se ubica en el sexto lugar nacional, después de Ensenada, Los Cabos, Puerto Vallarta, Mazatlán y Huatulco. Durante 2022 se recibieron 13 cruceros con 14,505 cruceristas. Mientras que de enero a mayo de 2023 se recibieron 12 cruceros con 29,438 pasajeros.

Por sus características, el puerto tiene una vocación turística, el puerto ofrece mediante, una Terminal de Cruceros dentro de su Recinto Portuario, diversos servicios como: venta de artesanías, ropa de playa, platería y licorería, información turística y gastronómica, transportación en autobuses y taxis, para lo cual cuenta con 21 locales comerciales con una superficie total de 404 m<sup>2</sup>.

El turismo de cruceros en el puerto de Acapulco ha sido impactado severamente por dos factores: el primero, en septiembre de 2010, la Embajada de Estados Unidos de América emitió de una alerta de viaje por efecto de la ola de inseguridad suscitada en la ciudad y, como consecuencia, se tuvo una disminución en el arribo de cruceros de 138 en 2010 a 9 en 2012. El segundo, la pandemia del COVID-19, que ocasionó que el movimiento de cruceros y pasajeros registrara una severa caída en 2020.

De esta manera, la reestructura de las rutas turísticas y las severas consecuencias de la pandemia, llevó al turismo de cruceros a la parálisis total en 2021, por lo que el movimiento de pasajeros registrado en esos años fue nulo. Por su parte, durante 2022 arribaron 13 buques, con lo cual se observó una notable mejoría en la temporada considerada a partir de fines del año 2022 e inicios del 2023; sin embargo, este restablecimiento del turismo de cruceros se vio interrumpido por los efectos del Huracán Otis que causó severos daños en el puerto de Acapulco y, en especial, en la infraestructura de instalaciones turísticas por lo que se canceló la Temporada de Cruceros 2023-2024, principal línea de negocios de la ASIPONA Acapulco.

#### Automóviles:

La exportación de vehículos, de la empresa Nissan Mexicana S.A. de C.V., que tiene su sede en Cuernavaca, Morelos, ha sido el único tipo de carga operada en el Recinto Portuario durante la última década. En 2019, se operaron 32,272 unidades, con lo que se alcanzó el tercer lugar en los puertos del Pacífico y el sexto a nivel nacional. Sin embargo, debido a que el puerto está rodeado por la ciudad, los problemas de conectividad en la "última milla" ocasionan limitaciones en la logística de transporte generando una menor operación, además del desarrollo de los puertos de Lázaro Cárdenas y Mazatlán.

Asimismo, la crisis económica y la interrupción de los flujos de comercio internacional ocasionados por la pandemia provocaron una caída en el movimiento de automóviles entre 2019 y 2020 se pasaron de 32,272 unidades a 19,310 (-40%) y, en 2021, descendieron hasta las 4,016 movilizadas en 2021 (-79.2 %).

#### Marinas:

El puerto de Acapulco es un destino tradicional para la recepción de yates de recreo y embarcaciones de pesca. Dentro del Recinto Portuario se encuentra un club náutico que ofrece posiciones para el atraque, servicios en tierra y pensión para albergar más de 100 embarcaciones. El negocio de las marinas es una actividad de creciente expansión en este destino turístico. El puerto tiene el potencial para recuperar, a mediano y largo plazo, sus niveles de actividad turística y operar negocios comerciales y atraer inversiones que generen una oferta más amplia y de mayor calidad al turismo nacional e internacional. Al mismo tiempo, como una actividad subsidiaria, el puerto tiene potencial para operar, además de automóviles, cargas limpias y graneles que tengan como origen o destino el área de influencia.

#### D. Hinterland

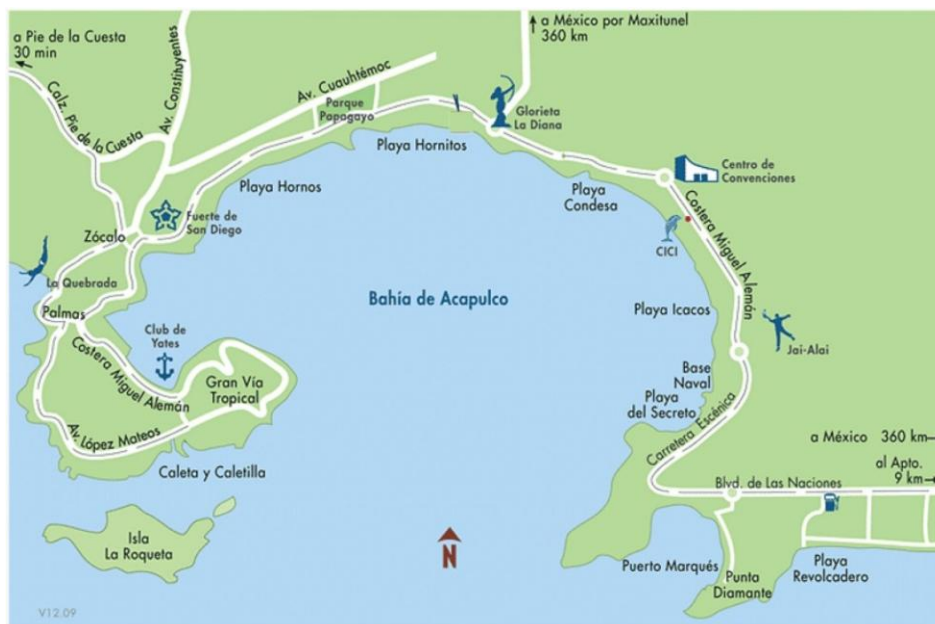
El *hinterland* del puerto de Acapulco se integra fundamentalmente por dos regiones:

1.- **Hinterland Local:** conformado por los principales atractivos y destinos turísticos que se ofrecen a cruceristas.

- **Atractivos del puerto:** son el conjunto de sitios turísticos y servicios recreativos que se ofrecen al turismo de cruceros, con origen y destino final en los muelles del recinto portuario y que son proporcionados a pasajeros nacionales y extranjeros. Estos paseos se ofertan por tours operadores especializados a través de autobuses y vehículos que transportan a los cruceristas a los puntos de interés turístico.

- Las marinas, muelles de yates y otras embarcaciones turísticas menores representan otra actividad muy atractiva.

Figura 1. Principales destinos turísticos de la bahía de Acapulco



Recuperado de: <http://unvisitantenuvo.blogspot.com/2018/02/acapulco-destino-de-playa-y-fiestas.html>

**Tours para cruceristas:**

- Experiencia de liberación de crías de tortugas.
- Excursión guiada al centro histórico de la ciudad y a la Quebrada para el espectáculo de clavadistas.
- Tour en kayak.
- Actividad acuática: snorkel y pádel boarding.
- Viaje a la laguna de Coyuca.
- Recorrido histórico y cultural de Acapulco.
- Crucero tropical en yate.
- Cata de mezcal y visita a la Laguna Tres Palos.

**2.- Hinterland Comercial:** es el área de influencia que conforman el mercado de las líneas de negocio atendidas en el puerto

Por su vocación, el hinterland se ubica en dos ámbitos: geográfico y económico. El primero de ellos lo conforma estrictamente el destino turístico como tal y su alcance está determinado por la cobertura de los diferentes tours y excursiones que se prestan a los pasajeros de los cruceros, tanto en el mar como tierra adentro. Aproximadamente, 70% de los cruceristas contratan alguno de los paseos que se ofertan.

Hinterland geográfico: integrado por los estados de Morelos y Puebla que son el origen de los vehículos de exportación; en menor medida, Estado de México y Guanajuato.

*Figura 2. Hinterland geográfico del Puerto de Acapulco*



*Fuente: Elaboración propia*

El puerto de Acapulco tiene una importante ventaja competitiva con relación a otros puertos del centro del país que es la moderna red de autopistas que lo comunican con la Ciudad de México, Toluca, Puebla y Cuernavaca y que lo posicionan como el puerto del Pacífico más cercano a estos centros de producción, distribución y consumo. Además, el acceso desde el puerto a la Caseta de la autopista es de aproximadamente 4.5 kilómetros; se debe de considerarse que 3 kilómetros son el paso a desnivel Bicentenario (elevado) y el Maxi túnel, lo que hace relativamente corto y rápido el acceso y salida hacia estos destinos.

Figura 3. Principales enlaces carreteros entre el Puerto de Acapulco y su área de influencia.



Fuente: Elaboración propia

El puerto de Acapulco y la Ciudad de México están conectados mediante la carretera MEX 095D (tipo ET) de 4 y 6 carriles por la que pueden circular vehículos de máximas dimensiones, capacidad y peso. Esta vía cruza las ciudades de Chilpancingo y Cuernavaca. Además, se tiene la carretera federal (MEX 095) libre de cuota.

Mediante la Ciudad de México, el puerto de Acapulco, se enlaza a otros principales destinos: con Toluca (carretera MEX 055); Puebla (carretera 150D); Querétaro (carretera MEX 057D); y, Cuernavaca (con las carreteras MEX 095D y MEX 095). La tabla siguiente indica la distancia entre el puerto de Acapulco y las principales ciudades de su zona de influencia y del país. Regionalmente, Acapulco se enlaza con Zihuatanejo, Guerrero, y Puerto Escondido, Oaxaca, a través de la carretera federal MEX200.

Tabla 3. Distancias carreteras entre el Puerto de Acapulco y su zona de influencia

ENLACES CARRETEROS	
Ciudad	Distancia km
Cuernavaca	290
Ciudad de México	390
Toluca	412
Puebla	429
Querétaro	595
Morelia	589
Guanajuato	744
Celaya	646
León	766
Silao	733
San Luis Potosí	790
Aguascalientes	889

Fuente: Elaboración propia con información estadística

Los sitios turísticos que ofrece el puerto están localizados en un radio no mayor a 40 kilómetros del recinto portuario. La comunicación a estos sitios se realiza a través de las vialidades de la ciudad, carreteras federales y locales.

La Bahía de Acapulco forma parte del área relevante del puerto en la que navegan embarcaciones que dan servicio público turístico, recreativo o deportivo a visitantes nacionales y extranjeros. Por lo que se refiere las marinas turísticas, su principal mercado lo representan las provenientes de los estados de California, Oregón y Washington de los Estados Unidos de América, así como un creciente número de embarcaciones con bandera mexicana que navegan en el litoral del Pacífico. Por su parte, el embarque y desembarque de pasajeros de recorridos turísticos se lleva a cabo en muelles o instalaciones menores fuera del recinto portuario. Es necesario mencionar que todas estas actividades se realizan bajo el amparo de los certificados de navegabilidad expedidos por la Capitanía de Puerto, atendiendo a las condiciones hidrometeorológicas que garantizan la seguridad de la vida humana en la mar.

#### E. Foreland

El *foreland* de Acapulco lo constituyen los puertos de Estados Unidos de América, principal lugar de procedencia de cruceristas y que, gracias a esto, se fortalece el vínculo con los *homeports* de Los Ángeles, Long Beach y San Diego. Asimismo, al puerto de Acapulco arriban cruceros en rutas de reposicionamiento provenientes de Miami y/o Fort Lauderdale que tienen como destino Alaska y Canadá. De esta manera, En el Sistema Portuario Nacional, el puerto de Acapulco desempeña un papel relevante ya que constituye un punto geográfico importante para la recepción de cruceros en las rutas de 14 y más días por el Pacífico mexicano.

Figura 4. Foreland del Puerto de Acapulco (mercado de cruceros)



Fuente: Elaboración propia con datos del recinto portuario

La industria de cruceros opera bajo un modelo de negocios basado en la complementariedad entre puertos de escala y con los *homeports*. Por consiguiente, la operación de cruceros requiere una estrecha vinculación portuaria, por lo que Acapulco tiene el potencial para vincularse a otras rutas de cruceros.

Tabla 4. Líneas de cruceros en el Puerto de Acapulco con oferta de arribos durante 2024-2029

Línea naviera	
Norwegian Cruise Line	Silver Seas Cruises
Regent Seven Seas Cruises	Hapag Llyod
Oceania Cruises	V-Ships
Ponant Cruises	Grupo Vidanta
Cruise & Maritime Voyages	Fred Olsen Cruises
Crystal Cruises	

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Puerto.

En cuanto a la línea de negocios de automóviles, el foreland se integra por 3 regiones: países de Sudamérica (Chile, Colombia, Perú, Panamá y Ecuador), que representa el destino del 60.2% del total de la carga automotriz manejada; el continente asiático (China, Japón, Corea del Sur y Australia) a donde se canalizó el 37.3% del volumen total de la carga y; EUA a donde se distribuyó 2.5%, de la carga durante el periodo 2012-2018.

Para el caso de la línea de negocios de automóviles, el medio utilizado para el traslado de unidades es por carretera desde los centros de producción ubicados en Puebla, Morelos y Estado de México. Lo mismo ocurre para los autos de importación con destino la Ciudad de México y otras ciudades. Para este propósito, se enlaza mediante autopistas clasificadas como ET (2 a 3 carriles por sentido) cuyas prestaciones físicas y características geométricas permiten la circulación de las unidades de transporte de carga en sus máximas dimensiones y pesos.

Figura 5. Foreland del Puerto de Acapulco (mercado de automóviles)



Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Recinto Portuario

#### F. Análisis de la conectividad del Puerto

Para las operaciones de cruceros, el puerto de Acapulco tiene conexiones con los *homeports* de Miami, Fort Lauderdale y Nuevo Orleans, en la costa este de EUA; con Los Ángeles, Long Beach y San Diego, California, en la costa oeste de EUA.; y con destinos en el Pacífico asiático, con *homeports* de Australia y Nueva Zelanda. Para esta y otras rutas de menor frecuencia, el puerto de Acapulco se conecta con los puertos mexicanos de Ensenada, Cabo San Lucas, Mazatlán, Puerto Vallarta, Huatulco y Puerto Chiapas.

El aeropuerto Internacional de Acapulco se ubica a 29 km al sureste del recinto portuario, ofreciendo una importante ventaja para los requerimientos del turismo. En 2019, arribaron poco más de 875.3 mil pasajeros al aeropuerto internacional de Acapulco, de los cuales, 93% correspondió a nacionales y 7% a internacionales. La empresa operadora del aeropuerto realiza inversiones para ampliar de manera sustancial su capacidad de atención de aeronaves y de pasajeros.

Por su parte, en cuanto a conectividad terrestre, Acapulco está vinculado con su zona de influencia a través de las autopistas de altas especificaciones que lo conectan con la Ciudad de México y a partir de este punto con el sistema nacional de autopistas que conectan a todo el país.

Las regiones del Valle de México y del Bajío integran los principales nodos generadores de turismo nacional. La cercanía relativa y las buenas comunicaciones posicionan al puerto de Acapulco con una ventaja para la afluencia de visitantes.

El automóvil es el principal medio de transporte utilizado por los visitantes nacionales para llegar al puerto de Acapulco que representa 45% del total; en autobús arriba mediante 30%. La mayor parte de los turistas internacionales llegan por vía marítima: del total, 21% de los pasajeros llegaron por avión, 78.6% por vía marítima (cruceiros y yates), el resto por vía terrestre.

Tabla 5. Principales medios de transporte utilizados por los turistas que arriban al Puerto de Acapulco

Medio de transporte	Nacionales (%)	Extranjeros (%)
Avión	25	21.4
Autobús	30	-
Automóvil	45	-
Yate y crucero	-	78.6
Otro	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Recinto Portuario

Durante el arribo de cruceros, el puerto ofrece servicios especializados de transporte a los turistas que son proporcionados por: autobuses, taxis, automóviles en renta y embarcaciones de turismo de cabotaje.

El recinto portuario se ubica en la zona céntrica de la ciudad de Acapulco, por lo que los pasajeros de cruceros pueden recorrerla a pie y donde se ubican centros gastronómicos, artesanales, comerciales y turísticos de calidad.

## VI. Objetivo Prioritario

Las estrategias planteadas para la consecución de objetivos y metas de desarrollo del puerto de Acapulco a corto, mediano y largo plazo constituyen una herramienta básica para que tenga propósitos claramente definidos y para que las acciones que emprenda conduzcan a resultados específicos en beneficio de la región, de la economía nacional y del puerto.

En virtud de lo anterior, el objetivo establecido define la situación deseada con un horizonte de largo plazo y la misión de la comunidad portuaria para lograr dicha situación deseada; los objetivos específicos, las estrategias y líneas de acción para el desarrollo portuario; las metas, expresadas como los resultados de desarrollo esperados; los indicadores, como unidades de medida que permitirán el seguimiento y la evaluación periódica del desempeño.

El objetivo está formulado bajo los principios de competencia, calidad, eficiencia e inclusión, desarrollando infraestructura y equipamiento, servicios portuarios eficientes alineándose a las expectativas de la economía regional y vinculándose la estrategia de desarrollo promovido por el Ejecutivo Federal y responde a los retos que el puerto tiene ante sí para lograr un crecimiento sostenido, generar empleos directos e indirectos y ser competitivo en el ámbito marítimo portuario. Además de estar alineado con la visión y misión de la ASIPONA Acapulco, el objetivo especifica los beneficios esperados y, junto con las estrategias y líneas de acción, expresa las políticas para el desarrollo en general del puerto de Acapulco.

### Visión

*Administrar el puerto, brindando servicios con calidad, eficiencia y seguridad en las operaciones portuarias, así como en las cadenas logísticas que permitan incrementar, en forma sustentable, las actividades marítimo-portuarias y contribuir al desarrollo económico, social y cultural del estado de Guerrero.*

### Misión

*Posicionar a mediano plazo al puerto de Acapulco como uno de los puertos más importantes en el sudoeste del país, fortaleciendo el turismo y el comercio exterior.*

**PROGRAMA INSTITUCIONAL 2024 DE LA ASIPONA ACAPULCO****OBJETIVO PRIORITARIO**

**Impulsar el aprovechamiento de la infraestructura portuaria con servicios de calidad y ofreciendo seguridad y protección.**

**A. Relevancia del Objetivo Prioritario**

El puerto de Acapulco es el destino turístico más antiguo de México. Dentro de sus ventajas está su cercanía con la mayor concentración poblacional en el centro del país: la CDMX, Estado de México, Morelos y Puebla. Además, es donde se asientan las ensambladoras de vehículos y su mayor mercado; así como, potenciales adquirentes de cargas limpias que representa oportunidades para el desarrollo de las operaciones portuarias en esta nueva línea de negocios.

La posición geográfica del puerto de Acapulco representa una de sus principales estrategias para la promover su productividad y competitividad, puesto que permite conectarlo con las principales rutas del transporte marítimo, partiendo de las líneas de negocio que el puerto maneja: mercado de cruceros, Acapulco forma parte de las rutas: Transcanal, Tradicional, del Pacífico y se busca reactivar su participación en la Mesoamérica y lograr el objetivo de conectar los puertos del sur de México hasta Costa Rica que fortalezcan el mercado, la integración y desarrollo con Centroamérica.

Por otro lado, Acapulco puede atender la línea de manejo de vehículos: una de las metas a corto plazo es reactivar las actividades de comercio exterior, gestionando y obteniendo la autorización de un Recinto Fiscalizado dentro de la Terminal Especializada de Vehículos y aprovechar el punto geográfico estratégico que representa del puerto. Sin duda, el puerto tiene definidas sus líneas de negocio; sin embargo, existen limitantes que pueden retrasar su óptimo desarrollo:

- Falta de mantenimiento de los edificios, instalaciones e infraestructura en general del recinto portuario. Es importante mantener la infraestructura e instalaciones en óptimas condiciones de operatividad que permitan que las operaciones portuarias se desarrollen con altos estándares de seguridad, protección del medio ambiente marino, almacenamiento adecuado de las mercancías, arribo seguro de embarcaciones y, por supuesto, salvaguardar la integridad física del personal que lleva a cabo estas actividades.
- Daños por el Huracán Otis. El paso de este meteoro ocasionó severos daños en el recinto portuario que se deben sumar a la falta de un mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios, instalaciones e infraestructura en general que no fue proporcionado por el anterior concesionario.
- Productos turísticos. Es necesario que los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada establezcan líneas de acción, asignación de recursos presupuestales e inversiones en el puerto de Acapulco que permitan generar y ofrecer productos turísticos innovadores de calidad y a precios competitivos, que se sumen a los ya tradicionales y que permitan aumentar el interés de las líneas de cruceros como un destino en sus itinerarios.
- Restauraciones urgentes en el muelle de usos múltiples (tramos 1, 2 y 3). La falta de mantenimiento preventivo y correctivo y los efectos de los fenómenos naturales inherentes al puerto (huracanes y sismos recurrentes) han ocasionado daños que comprometen la integridad estructural del muelle y la seguridad de las operaciones portuarias. Es necesario restaurar la pantalla de concreto armado, la losa superficial y dar mantenimiento y protección a los pilotes del tramo 1. De la misma manera, el muelle necesita ser restaurado y es necesaria la colocación e instalación de defensas aptas para la protección de las embarcaciones y de la estructura del muelle.
- Cancelaciones en la temporada de cruceros 2023-2024. El turismo de cruceros representa la principal fuente de ingresos, sin embargo, debido a que fue cancelada por la devastación que ocasionó el huracán Otis se afectaron los ingresos proyectados por la cancelación de arribos de cruceros. Del mismo modo, los recursos que se tenían destinados para terminar las reparaciones de la Terminal Especializada de Vehículos y reactivarlo como recinto fiscalizado, por parte de la ANAM también están afectados. Aunado a ello, el resto de las instalaciones de esta ASIPONA fueron afectadas, por lo que aumentó el costo de su reparación, situación que se agrava porque esta ASIPONA no fue considerada en el PEF 2024.

Por lo anterior, se concluye que el presente objetivo prioritario parte del aprovechamiento de la infraestructura existente; sin embargo, las limitantes mencionadas representan un reto para materializar las reactivaciones y restauraciones necesarias y operar al puerto en óptimas condiciones.

## Relevancia por líneas de negocios

### Mercado de cruceros

Por sus características, el puerto de Acapulco es reconocido por su influencia turística, ya que participa en la Ruta Transcanal en la que se encuentran los puertos de: Huatulco, Puerto Chiapas, Islas del Caribe y Cabo San Lucas, una ruta estacional que inicia en la costa este de EUA, haciendo escala en el Caribe y atravesando el Canal de Panamá para pasar por los puertos mexicanos del Océano Pacífico, siendo Acapulco uno de los principales de esta ruta, para finalmente arribar a la costa oeste de EUA, operando de manera inversa al término de la temporada.

### Pronósticos de la demanda

Con base en los datos históricos mostrados, la perspectiva del crecimiento del tráfico de cruceros tiene una tendencia de crecimiento positiva que favorecerá al reposicionamiento de este puerto como uno de los más importantes del Pacífico.

Tabla 6. Proyección 2023-2073 de TMCA de arribos de cruceros y pasajeros

ESCENARIO	BASE	MEDIO	OPTIMISTA
TMCA	2.70%	3.50%	4.50%

% promedio anual

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Recinto Portuario de Acapulco

Es importante señalar que la metodología empleada para la estimación de las tasas de crecimiento fue considerando los niveles alcanzados en el periodo 2007- 2022 bajo los esquemas actuales de operación. Si bien es cierto, este periodo se vio afectado en los últimos años, pero no es más que una respuesta del impacto que ocasionó la pandemia y el Huracán Otis previendo su recuperación en los niveles de operación.

Tabla 7. Pronósticos del movimiento portuario de cruceros en el puerto de Acapulco (arribos)

PROYECCIÓN MOVIMIENTO DE CRUCEROS			
AÑO	BASE	MEDIO	OPTIMISTA
2023	20	20	20
2024	17	17	17
2025	25	25	25
2026	27	27	28
2027	29	29	31
2028	31	32	35
2029	33	35	39
2030	35	36	43
2031	37	41	48
2032	39	44	53
2033	41	48	59
2034	44	52	66
2035	47	56	72
2036	50	60	80
2037	52	63	85
2038	54	66	90
2039	56	69	95
2040	58	72	101
2041	61	75	107
2042	64	78	113
2043	67	81	120

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del recinto portuario de Acapulco

El volumen de pasajeros de cruceros se espera se comporte con la siguiente dinámica, bajo el supuesto de que las embarcaciones tipo se mantendrán en operación durante los próximos años.

*Tabla 8. Pronósticos del movimiento portuario de cruceros en el Puerto de Acapulco (pasajeros)*

<b>PROYECCIÓN MOVIMIENTO DE CRUCEROS (PASAJEROS)</b>			
<b>AÑO</b>	<b>BASE</b>	<b>MEDIO</b>	<b>OPTIMISTA</b>
2023	66,000	66,000	66,000
2024	56,100	56,100	56,100
2025	82,500	82,500	82,500
2026	89,100	89,100	92,400
2027	95,700	95,700	102,300
2028	102,300	105,600	115,500
2029	108,900	115,500	128,700
2030	115,500	118,800	141,900
2031	122,100	135,300	158,400
2032	128,700	145,200	174,900
2033	135,300	158,400	194,700
2034	145,200	171,600	217,800
2035	155,100	184,800	237,600
2036	165,000	198,000	264,000
2037	171,600	207,900	280,500
2038	178,200	217,800	297,000
2039	184,800	227,700	313,500
2040	191,400	237,600	333,300
2041	201,300	247,500	353,100
2042	211,200	257,400	372,900
2043	221,100	267,300	396,000

*Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del recinto portuario de Acapulco*

En el escenario base se proyecta un crecimiento moderado. Con la operación restablecida en 2025, se espera un programa de arribos de 14 cruceros durante el primer cuatrimestre del año, finalizando con 25 arribos. En el escenario medio, se estima que el movimiento de cruceros mantenga el dinamismo, considerando, con los niveles de crecimiento proyectados, alcanzar los números significativos a mediano plazo, en comparación a los que se presentaron en los últimos 15 años.

Finalmente, para proyectar el movimiento portuario en un escenario optimista, que encuadra dentro de las perspectivas de crecimiento acelerado de la actividad, proyectando empatar el movimiento presentado por los puertos más destacados en el tráfico de cruceros del Pacífico.

### **Movimiento de Vehículos**

Nuestro país es uno de los principales exportadores de automóviles del mundo. La industria automotriz mexicana continúa con su tendencia al alza que tiene perspectivas positivas de crecimiento para los siguientes años. En 2022 se produjeron más de 3.5 millones de unidades en el país, de las cuales, 2.8 millones de vehículos se movilizaron por los puertos; el resto fueron distribuidos en el mercado local.

A través de los puertos nacionales, se movilizaron 1.8 millones de unidades destinadas para comercio exterior: 1.1 millones para exportación y 742,217 unidades de importación, en dicha línea de negocios dentro del Sistema Portuario Nacional, se observa una Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) del 4.2%, en el periodo 2012-2022, esto explica una clara tendencia hacia el comercio exterior, las exportaciones observan una TMCA en el periodo 2012-2022 del 2%; asimismo, las importaciones registran una clara tendencia de crecimiento del 3.6% dentro del mismo periodo. El movimiento de vehículos se centra en cinco puertos: Altamira, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán y Veracruz

El puerto de Acapulco siempre se ha caracterizado por ser dinámico con la posibilidad de atraer distintos proyectos de carga. Por esta razón, el movimiento de vehículos se ha convertido en uno de los principales exponentes del volumen de carga que se maneja en el puerto; sin embargo, en los años recientes, el puerto ha presenciado un importante decremento en el movimiento de vehículos terminados.

El movimiento de carga general suelta, en el que se incluye el movimiento de vehículos terminados, no ha reflejado su crecimiento en toneladas, debido a que estos, no aportan mucho volumen en ese concepto; sin embargo, es importante mencionar que el crecimiento en el movimiento de vehículos por los diferentes puertos destinados al comercio exterior tuvo una TMCA de 2012-2022 del 4.2%, comparando los 1.8 millones de autos movilizados del ejercicio 2022 a los 1.2 millones de autos del ejercicio 2012, generando un crecimiento del 51.3% entre los años señalados; en donde los puertos son generadores de empleos directos e indirectos en cada una de sus regiones; la recepción de buques tipo Car-Carriers para el puerto de Acapulco es una oportunidad ideal en el manejo de dicha línea de negocio.

*Tabla 9. Movimiento histórico del puerto de Acapulco de carga de automóviles*

<b>AÑO</b>	<b>UNIDADES</b>
2007	38,773
2008	49,629
2009	21,206
2010	58,000
2011	90,324
2012	89,186
2013	76,556
2014	66,293
2015	48,593
2016	40,680
2017	36,835
2018	48,538
2019	32,272
2020	19,310
2021	4,016

*Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del puerto de Acapulco*

*Tabla 10. Movimientos históricos del puerto de Acapulco (arribos de Car Carriers)*

<b>AÑO</b>	<b>ARRIBOS (unidades)</b>
2006	24
2007	27
2008	36
2009	26
2010	43
2011	57
2012	50
2013	63
2014	58
2015	47
2016	39
2017	42
2018	51
2019	39
2020	28
2021	5

*Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del puerto de Acapulco*

Los pronósticos de la demanda de servicios del puerto se presentan en tres escenarios:

Para el escenario base se estima que en el puerto Acapulco tendrá un crecimiento a una TMCA de 2.1%, en un plazo de 10 años, se espera que el tráfico crecerá de 18,630 unidades hasta alcanzar un tráfico de 26,279 unidades en el 2034.

*Tabla 11. Tasa de crecimiento del manejo de carga en el puerto de Acapulco, **escenario base** (% promedio anual).*

AÑOS	VEHÍCULOS
2023-2073	2.1%

Para el escenario medio se estima que el puerto de Acapulco tendrá un crecimiento a una TMCA de 2.6% en un plazo de 10 años, se espera que el tráfico crecerá de 18,238 unidades hasta alcanzar un tráfico de 20,793 unidades en el 2034.

*Tabla 12. Tasa de crecimiento del manejo de carga en el puerto de Acapulco, **escenario medio** (% promedio anual).*

AÑOS	VEHÍCULOS
2023-2073	2.6%

Para el escenario optimista se estima que el puerto de Acapulco tendrá un crecimiento a una TMCA de 3.0% en un plazo de 10 años, se espera que el tráfico crecerá de 18,720 unidades hasta alcanzar un tráfico de 27,710 unidades en el 2034.

*Tabla 13. Tasa de crecimiento del manejo de carga en el puerto de Acapulco, **escenario optimista** (% promedio anual).*

AÑOS	VEHÍCULOS
2023-2073	3.0%

Las perspectivas del puerto de Acapulco para los próximos 20 años se detallan en las siguientes tablas, considerando las mismas condiciones con los tres escenarios analizados

*Tabla 14. Pronósticos del movimiento portuario, por la línea de negocio, en el puerto de Acapulco, **escenario base** (unidades)*

AÑO	UNIDADES
2024	10,000
2025	18,000
2026	18,630
2027	19,282
2028	19,957
2029	20,655
2030	21,378
2031	22,127
2032	22,901
2033	23,703
2034	24,532
2035	25,391
2036	26,279
2037	26,805
2038	27,341
2039	27,888
2040	28,446
2041	29,015
2042	29,595
2043	31,406

Tabla 15. Pronósticos del movimiento portuario, por la línea de negocio, en el Puerto de Acapulco, **escenario medio (unidades)**

<b>AÑO</b>	<b>UNIDADES</b>
2024	10,000
2025	18,000
2026	18,630
2027	19,283
2028	19,958
2029	20,657
2030	21,380
2031	22,129
2032	22,904
2033	23,706
2034	24,536
2035	25,395
2036	26,284
2037	27,020
2038	27,777
2039	28,555
2040	29,355
2041	30,177
2042	31,022
2043	31,891

Tabla 16. Pronósticos del movimiento portuario, por la línea de negocio, en el Puerto de Acapulco, **escenario optimista (unidades)**.

<b>AÑO</b>	<b>UNIDADES</b>
2024	10,000
2025	18,000
2026	18,720
2027	19,469
2028	20,248
2029	21,057
2030	21,900
2031	22,776
2032	23,687
2033	24,634
2034	25,620
2035	26,644
2036	27,710
2037	28,541
2038	29,398
2039	30,280
2040	31,188
2041	32,124
2042	33,087
2043	34,080

El movimiento de automóviles es la principal carga operada en el puerto; sin embargo, en los últimos 10 años ha mostrado una tendencia a la baja. Un proyecto formulado para esta evaluación contribuirá a retomar el equilibrio del flujo de unidades movilizadas durante los próximos años.

*Tabla 17. Movimiento de carga de automóviles (escenario base).*

AÑO	ARRIBOS	UNIDADES	TCMA
2024	10	10,000	2.1%
2049	35	34,675	
2074	50	49670	

*Tabla 18. Movimiento de carga de automóviles (escenario medio)*

AÑO	ARRIBOS	UNIDADES	TCMA
2024	10	10,000	2.6%
2049	39	38,695	
2074	64	64,499	

*Tabla 19. Movimiento de carga de automóviles (escenario optimista)*

AÑO	ARRIBOS	UNIDADES	TCMA
2024	10	10,000	3.0%
2049	42	41,914	
2074	79	78,466	

La demanda en las dos principales líneas de negocio que el puerto atiende presenta una tendencia ascendente, por lo que es prioritario atender las necesidades expuestas.

#### **B. Vinculación entre el Programa Institucional 2024 y el Programa Sectorial de Marina 2020-2024.**

El Informe de labores 2022 – 2023 de la SEMAR, deja Indicado que “Entre las nuevas responsabilidades, esta, a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, administra 118 puertos y terminales habilitados a lo largo de 11,122 km de costas: 72 están concesionados en 25 Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA); y de ellas, 18 son ASIPONA-Federales, y con base en lo establecido en el Objetivo 5.4 “Consolidar la red de infraestructura portuaria y a la Marina Mercante como detonadores de desarrollo regional, mediante el establecimiento de nodos industriales y centros de producción alrededor de los puertos y; mejorando la conectividad multimodal para fortalecer el mercado interno regional” del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, a donde, durante esta Administración, el sector marítimo-portuario está alineado, es que esta ASIPONA se vincula en los puertos de la región sursureste.

**Cuadro de vinculación entre el Programa Institucional 2024 y el Programa Sectorial de la Secretaría de Marina 2020-2024.**

Programa Institucional 2024	Programa Sectorial de Marina 2020-2024	
Objetivo Prioritario	Objetivo Prioritario	Estrategia prioritaria
<b>Impulsar el aprovechamiento de la infraestructura portuaria con servicios de calidad y ofreciendo seguridad y protección.</b>	<b>3. Fortalecer la Autoridad Marítima Nacional.</b>	<b>3.3 Fortalecer las medidas de control y verificación en materia de protección marítima y portuaria para mejorar las condiciones de seguridad de los buques, embarcaciones e instalaciones portuarias.</b> <b>3.5 Impulsar la cooperación con el sector marítimo, a fin de establecer bases que permitan mejorar el ejercicio de las funciones.</b> <b>3.6 Mejorar el mantenimiento en los puertos y seguridad de las vías navegables a través de acciones de dragado que contribuyan al desarrollo portuario.</b>

Es decir, se le han conferido a la SEMAR responsabilidades que forman parte del nuevo modelo de desarrollo en el ámbito marítimo – portuario. Cabe mencionar que en el Programa Sectorial de Marina 2020-2024, dentro de los Objetivos Prioritarios, Estrategias Prioritarias y Acciones no se exponen de manera explícita políticas referentes al desarrollo económico, pero si se conciben como acciones que de manera integral coadyuvarán en: **“Las acciones de la Secretaría de Marina, serán siempre bajo un estricto cumplimiento de las atribuciones asignadas por la ley y las instrucciones del Presidente de la República acorde a las necesidades del pueblo de México, apegándose a la política y principios que nos obliga a actuar siempre con un alto nivel de profesionalismo, honestidad y ética institucional, velando por la paz y justicia de todos los mexicanos, y enfocando todos nuestros esfuerzos a las necesidades prioritarias de la población; a fin de coadyuvar a la construcción de un ambiente de bienestar y seguridad en todo el país y a un desarrollo económico sostenible en beneficio del pueblo, principalmente de los más necesitados”<sup>1</sup>.**

**VII. Estrategias Prioritarias y Acciones Puntuales**

**Objetivo prioritario: Impulsar el aprovechamiento de la infraestructura portuaria con servicios de calidad y ofreciendo seguridad y protección.**

**Estrategia prioritaria 1.- Promover el desarrollo de infraestructura, servicios y espacios portuarios en un escenario sostenible en el puerto de Acapulco para satisfacer la demanda de servicios portuarios.**

Acción puntual
<b>1.1 Atender las necesidades de mantenimiento y restauración de la infraestructura portuaria del recinto</b>
<b>1.2 Promover la participación de la iniciativa privada para inversión en nuevos desarrollos turísticos en la Reserva Portuaria del recinto</b>

**Estrategia prioritaria 2.- Crear nuevos productos turístico-portuarios, de calidad y gran atractivo, para el turismo de cruceros.**

Acción puntual
<b>2.1 Elevar el valor del espacio portuario mediante la creación de nuevos negocios, que promuevan el desarrollo de nueva infraestructura y de una oferta turístico comercial diferenciada, de calidad y competitiva.</b>
<b>2.2 Regularizar el Recinto Portuario mejorando la distribución o zonificación de áreas tratando de aprovechar mejor el espacio existente.</b>
<b>2.3 Ofertar nuevos productos turísticos-portuarios y comercial que mejoren la posición del Puerto en los mercados turísticos nacional e internacional.</b>

<sup>1</sup> Programa Sectorial de Marina 2020-2024.

## VIII. Metas para el Bienestar y Parámetros

## META 1 PARA EL BIENESTAR DEL OBJETIVO PRIORITARIO

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	Incremento del arribo de cruceros y reactivación de la línea de manejo de vehículos para importación y exportación de ASIPONA Acapulco.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Impulsar el aprovechamiento de la infraestructura portuaria con servicios de calidad y ofreciendo seguridad y protección.		
<b>Definición o descripción</b>	Determina el aprovechamiento en conjunto de las diversas instalaciones portuarias. Este indicador mide el crecimiento porcentual del arribo de cruceros, movimiento de vehículos para importación y exportación y la actividad económica nacional.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Sector económico (bienes)	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégica	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado
<b>Unidad de medida</b>	Buques atendidos	<b>Periodo de la recolección de datos</b>	Enero - Diciembre
<b>Dimensión</b>	Economía	<b>Disponibilidad de la información</b>	Primer trimestre del ejercicio posterior al periodo de observación
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	ASIPONA Acapulco – Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
<b>Método de cálculo</b>	$IS_{Acapulco_t} = (AC_{Acapulco_t} + V_{impo_t} + V_{expo_t})$ <p>Donde:  <math>IS_{Acapulco_t}</math> = Indicador social ASIPONA Acapulco  <math>AC_{Acapulco_t}</math> = Incremento en el arribo de cruceros, ASIPONA Acapulco  <math>V_{impo_t}</math> = Incremento en el arribo de car carriers, vehículos para importación  <math>V_{expo_t}</math> = Incremento en el arribo de car carriers, vehículos para exportación  <math>t</math> = Año de registro</p>		
<b>Observaciones</b>	Muestra el movimiento de carga portuaria total en ASIPONA Acapulco, que es la suma total de las toneladas movilizadas por las líneas de negocio, así como de empleos generados en el periodo.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
<b>Nombre de la variable 1</b>	Incremento en el arribo de cruceros, ASIPONA Acapulco, 2024	<b>Valor de la variable 1</b>	50	<b>Fuente de información de la variable 1</b>	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
<b>Nombre de la variable 2</b>	Incremento en el arribo de Car Carriers, vehículos para importación, 2024	<b>Valor de la variable 2</b>	20	<b>Fuente de información de la variable 2</b>	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
<b>Nombre de la variable 3</b>	Incremento en el arribo de Car Carriers, vehículos para exportación, 2024	<b>Valor de la variable 2</b>	20	<b>Fuente de información de la variable 2</b>	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
<b>Sustitución del método de la variable</b>	$LB = (50 + 20 + 20) = 90$				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS									
Línea base		Nota sobre la línea base							
Valor	90								
Año	2024								
Meta 2028		Nota sobre la meta 2024							
125		Con base en los proyectos portuarios establecidos en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario de la ASIPONA Acapulco 2024-2029							
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO									
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	100		
METAS									
2025		2026		2027		2028		2029	
NA		NA		NA		125		NA	

#### IX. Epilogo: Visión hacia el futuro

La reactivación del puerto de Acapulco es un gran reto que permitirá posicionar al puerto como uno de los destinos turísticos más importantes a nivel mundial, ya que es reconocido por sus atractivos naturales y la moderna infraestructura que prometen los planes en inversiones proyectadas como parte de la reconstrucción de Acapulco tras la devastación ocasionada, no solo por el Huracán OTIS, sino también por el abandono en el que el puerto y ciudad se encuentra.

El puerto de Acapulco será repositionado, no solo como puerto turístico, si no como un referente histórico en México en la generación de intercambios comerciales con el mundo, de manera competitiva, sustentable y accesible, siendo así un generador de bienestar, por medio de importaciones y exportaciones de materias primas locales, regionales y a nivel nacional, a través del movimiento de cargas limpias.

La ASIPONA Acapulco promoverá la relación puerto-ciudad desarrollando nuevos espacios con fines completamente turísticos, de recreación y considerando que Acapulco se encuentra ávido de desarrollos de talla mundial. Al mismo tiempo, coadyuvará en el reordenamiento urbano con el objetivo de satisfacer las necesidades, no solo de los turistas, sino de la población. Además, trabajará para fomentar y cimentar una cultura sobre el mar, entender sus amplios conocimientos y grandes recursos que constituyen una riqueza invaluable del ámbito marítimo – portuario y que son la principal fuente de empleos, directos e indirectos, y pilar fundamental de la economía del puerto de Acapulco.

Asimismo, se reactivarán las actividades de comercio exterior para la importación y exportación de mercancías constituyendo al puerto como un nodo logístico entre las zonas productivas del centro y sur del país, que genere empleos para el bienestar de los guerrerenses y mexicanos.

Además, se incrementará el arribo de cruceros y se intensificarán las acciones, en conjunto con el Gobierno del Estado, para ofertar productos turísticos de calidad y promover acciones para recuperar líneas navieras y atraer nuevas.

En suma, la ASIPONA Acapulco cumplirá con la misión y visión establecidas y se consolidará con un puerto clave en la cadena logística del mercado de cruceros y movimiento de vehículos; así como de cargas limpias, propiciando el cabotaje y transporte marítimo de corta distancia.

Acapulco de Juárez, Guerrero, a 5 de junio de 2024.- El Director General, Vicealmirante Ret. **Raymundo Sánchez López**.- Rúbrica.